

SISTEMAS ELECTORALES, PARTIDOS POLÍTICOS Y NORMATIVA PARTIDISTA EN CHILE, 1891-1995

por JAIME ANTONIO ETCHEPARE JENSEN

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.—1. «EL PARLAMENTARISMO A LA CHILENA», 1891-1925, VIGENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1833, VOTO ACUMULATIVO: *Rasgos del régimen electoral, y la normativa partidista 1891-1925. Partidos políticos y combinaciones (1891-1925)*.—2. LA ETAPA 1925-1958, LA CONSTITUCIÓN DE 1925 Y SUS LEYES COMPLEMENTARIAS, PLURIPARTIDISMO AMPLIO Y CON MÍNIMAS RESTRICCIONES: *Sistema electoral y normativa partidista*.—3. LA ETAPA 1958-1973, LA ADOPCIÓN DE LAS REFORMAS ELECTORALES Y NORMATIVO PARTIDISTAS DE 1958, LIMITACIÓN DEL PLURIPARTIDISMO, ACENTUACIÓN DE LOS IDEOLOGISMOS, QUIEBRA DEL SISTEMA.—4. LA ETAPA 1980-1995, LA REGIONALIZACIÓN, LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL SISTEMA BINOMINAL

INTRODUCCIÓN

Durante el período cronológico objeto de nuestro estudio en Chile han regido el sistema electoral denominado «Voto Acumulativo» (1) y bajo diversas modalidades, como veremos, el Sistema Electoral d'Hondt (2).

(*) Profesor Titular en el Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción (Chile); Profesor de la Universidad Bernardo O'Higgins de Santiago (Chile); Profesor en el Posgrado de la Universidad Marítima de Chile y la Academia de Guerra Naval, Valparaíso (Chile). Director del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Universidad de Concepción, Chile, 1997-1999; 1999-2001.

(1) Consiste en otorgar a cada elector un número de votos igual al de cargos que corresponda elegir. El ciudadano puede distribuirlos a su gusto entre dos o más postulantes, o, concentrarlos, «acumularlos», de allí el nombre del sistema, en uno solo.

(2) Ideado por el profesor de la Universidad de Gante, Víctor d'Hondt. Procura establecer una relación de proporción entre la votación obtenida por los partidos políticos y el número de escaños que le corresponde a cada uno de ellos. Su aplicación en Chile ha revestido características muy especiales. Al respecto véase: JAIME ANTONIO ETCHEPARE JENSEN: *El funcionamiento del Sistema Electoral d'Hondt en Chile, 1932-1973*, Ediciones Departamento de Historia, Universidad de Concepción, Concepción, 1982.

Por su parte, la normativa partidista ha evolucionado desde una absoluta carencia de disposiciones en la etapa denominada «Parlamentarismo a la chilena» (3), pasando por la vigencia de la Constitución de 1925, donde por primera vez se aplican reglamentaciones legales a la formación y funcionamiento de los partidos políticos, hasta la situación actual bajo la institucionalidad emanada de la Constitución de 1980, la que ha procurado enfatizar en las exigencias para asegurar la concurrencia de diversos requisitos tendientes a garantizar la representatividad de las colectividades políticas. Asimismo, su funcionamiento transparente y democrático (4).

A su vez, el sistema partidista chileno ha experimentado notorias transformaciones: de un pluripartidismo de seis partidos (5), desde 1891 a 1925; un pluripartidismo exacerbado (6) desde 1932 a 1958; un pluripartidismo limitado, cuatro a siete colectividades de 1958 a 1973. Situación que pareciera repetirse a partir de 1989.

Consideramos que existe una estrecha relación entre sistemas electorales, normativa partidista y sistema de partidos existentes en Chile. En el curso del presente estudio procuraremos determinar los alcances de estas relaciones y establecer los límites del actual sistema partidista chileno.

Por razones de una mayor claridad, hemos dividido el período estudiado en las siguientes etapas: 1. «Parlamentarismo a la chilena», 1891-1925; vigencia de la Constitución de 1833 y del voto acumulativo. 2. La Constitución de 1925 y las leyes electorales complementarias, pluripartidismo amplio y con mínimas restricciones 1925-1958; 3. La Constitución de 1925, 1958-1973, las nuevas reformas electorales de 1958, limitación del pluripartidismo, acentuación de los ideologismos y quiebre del sistema; 4. La institucionalidad política derivada de la Constitución de 1980, Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos y sistema electoral binominal.

Las fuentes utilizadas son la documentación emanada de la Dirección del Registro Electoral, del actual Servicio Electoral de Chile, del Tribunal Calificador de Elecciones y de los actores directos, los partidos políticos, su dirigencia, parlamentarios y principales representantes. Asimismo, hemos utilizado, citándola, la abundante bibliografía existente. La prensa y revistas de opinión nos han sido de extrema utilidad.

El presente trabajo está inserto en el Proyecto de Investigación P.I. núm. 95.64.27-1: «Sistemas Electorales, Partidos y Normativa Partidista en Chile, 1891-1993», patrocinado por la Dirección de Investigación de la Universidad de Concepción. Asimismo del Proyecto Fondecyt año 2000, en trámite, de la misma denominación.

(3) Al respecto véase: JAIME ANTONIO ETCHEPARE JENSEN y VÍCTOR HUGO GARCÍA VALENZUELA: «El parlamentarismo a la chilena», *Revista ATENEA*, núm. 457, Primer Semestre de 1988, páginas 193-222.

(4) Por diversas razones, que demostraremos en el curso del presente trabajo, estimamos que estas aspiraciones están lejos de cumplirse.

(5) Sin embargo, debe tenerse presente que algunos de estos partidos solían dividirse, con gran frecuencia, entre los afectos a la «Alianza Liberal» y los proclives a la «Coalición», las más usuales alianzas políticas del período.

(6) Alcanzó su *peak* en 1953, donde en las elecciones parlamentarias de dicho año participaron 56 partidos políticos, obteniendo representación en la Cámara de Diputados 18 colectividades.

I. «EL PARLAMENTARISMO A LA CHILENA», 1891-1925, VIGENCIA
DE LA CONSTITUCIÓN DE 1833, VOTO ACUMULATIVO

La negativa del Presidente Balmaceda a ceder ante las pretensiones de los partidos y círculos dominantes en el Congreso conduce a la guerra civil, en la cual vencen los congresistas e implantan el llamado «Parlamentarismo a la chilena».

Tras la victoria del bando «parlamentarista» o «constitucionalista», según sus parciales, en la guerra civil de 1891, no se llevan a cabo reformas constitucionales que instauren un régimen político diferente al establecido por la Constitución de 1833.

Las reformas introducidas a partir de 1891 en nuestra Constitución son de carácter secundario y no conducen hacia las bases en que debe cimentarse un sistema parlamentario.

El gobierno parlamentarista en Chile se basó, preferentemente, en la observancia de prácticas políticas, entre ellas la fiscalización por cualquier motivo o acto a los Ministros de Estado y los votos de censura o desconfianza al Gabinete.

El nuevo Congreso y las Municipalidades se instalarían el 10 de noviembre de 1891. El Colegio de Electores de Presidente se reuniría el 18 de noviembre. El Congreso Pleno encargado de proclamar el resultado de la elección presidencial lo haría el 23 de diciembre y el 26 del mismo mes tomaría posesión del Mando Supremo el nuevo Jefe de Estado. El número de senadores y diputados se fijó de acuerdo con la Ley del 28 de agosto de 1890, la que aprobó el censo de 1885. En consecuencia el 18 de octubre se eligieron 94 diputados, 32 senadores y 282 electores de Presidente.

Es conveniente hacer notar que el sistema implantado en Chile tras la revolución de 1891 se aparta notablemente de las características del régimen parlamentario clásico, según el modelo británico (7).

Rasgos del régimen electoral, y la normativa partidista 1891-1925

A partir de 1891, el régimen electoral experimenta importantes cambios: Promulgada la Ley de la Comuna Autónoma, los municipios adquieren plena independencia y pasan a ser árbitros de la elaboración de los registros y de la designación de los vocales de las mesas electorales. Esto tuvo como consecuencia que «la antigua intervención del Presidente de la República en las elecciones quedara sustituida por

(7) Entre otras diferencias: a) No existe una distinción clara entre los roles de Jefe de Estado y Jefe del Gobierno, este último no existió en el parlamentarismo chileno; b) Ambas ramas del Congreso Nacional tenían facultades políticas. En especial la de censurar a los Ministros de Estado; c) El Jefe de Estado era elegido popularmente en elección de segundo grado; d) No estaba contemplada la facultad de disolver el Parlamento por una vez durante su período legislativo. El Gobierno carecía de esta atribución; e) Las mayorías se formaban por obra de los desplazamientos de los partidos de una combinación política a otra y no como consecuencia de una consulta popular; f) La Administración Pública era botín de los partidos que integraban la combinación gobernante.

la intervención del dinero, del fraude y del cohecho. Ése es el lamentable resultado de la libertad electoral conquistada con la sangre de tantos chilenos» (8).

El auge del cohecho corre a parejas con el incremento del cacicazgo, que venía del siglo XIX. El cacicazgo surgía y se desarrollaba por individuos o grupos familiares, generalmente grandes propietarios agrícolas o vecinos acaudalados, los que ejercían una fuerte influencia en la vida de sus regiones, determinante en materias electorales. Ejemplo de estos cacicazgos sería el de Arturo del Río en Tarapacá; el de los Smitmans, en Malleco; los Ochagavía, en San Miguel, etc. En los cacicazgos eran usuales la práctica habitual de la falsificación de registros, la suplantación de personas y otros fraudes electorales, mediante los cuales la audacia era un factor importante de triunfo.

Nada refleja mejor que la descripción que hace Manuel Rivas Vicuña, destacada figura política del período parlamentarista, de la enorme influencia del cohecho en los procesos electorales de la época. «desde las elecciones de 1894, el cohecho había reemplazado a la influencia gubernativa... El bajo pueblo no podía comprender que los futres gastaran su dinero en las elecciones sin perseguir un provecho personal, y creían que ser diputado o senador sin sueldo, era una profesión o un negocio muy lucrativo. Sabía el pueblo de la elección, por el empeño del patrón para que aprendiera a firmarse y obtuviera la calificación de que su amo dispondría a su nombre en el comicio. Un dieciocho o una pascua extraordinaria era para el roto la jornada electoral. Los patrones se mostraban más amables, se les ofrecían empanadas y un asado al palo, y allá, en la ciudad o aldea, con el nombre de secretarías políticas, se abrían verdaderas cantinas, sostenidas por los partidarios del Gobierno o de la oposición en las que bebían hasta embriagarse» (9).

El empleo generalizado del cohecho y el sistema del voto acumulativo, obligaban a los partidos a buscar hombres acaudalados para que los representaran en las lides electorales.

Existía además otro elemento falseador de la voluntad popular; era el llamado, irónicamente, «poder escrutador». Según la Ley que entonces regía los poderes (palabra impropia con que se definía en Chile lo que en España se llama actas) de los diputados y senadores, eran otorgados por la respectiva Junta Escrutadora. Lógicamente debía considerarse válidos sólo el poder suscrito por la mayoría de la junta. Pero desde hacía largos años se había introducido la corruptela de que las juntas se dividieran en mayoría y minoría y que cada una de estas fracciones extendiera poder a un distinto candidato. Era esto lo que se llamaba «poderes duales», o más brevemente «dualidades». El resultado era que, al constituirse la Cámara, se presentaran más personas elegidas de las que correspondía elegir. De acuerdo con la Constitución, cada cámara calificaba las elecciones de sus miembros, es decir, determinaba a quiénes correspondía ocupar aquellos asientos cuya suerte no había quedado clara-

(8) SAMUEL GAJARDO: *Alessandri y su destino*, Editorial Universitaria, Santiago, 1951, página 112.

(9) MANUEL RIVAS VICUÑA: *Historia política y parlamentaria de Chile*, Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago, 1964, páginas 176-177.

mente establecida por el escrutinio y como lo hacían con criterio político, cuidándose muy poco de la justicia y la decencia, iba a funcionar ahora lo que se llamaba por ironía «poder escrutador» (10).

Dos circunstancias, principalmente, marcaban el cariz oligárquico del sistema: En primer lugar «los candidatos a presidente eran elegidos por los partidos de entre círculos de categoría aristocrática, y eran muchas veces hijos o familiares de otros que habían sido presidentes; por lo cual se ha dicho que había familias de presidentes; otros han dicho que había una oligarquía, esto es, un gobierno que era patrimonio de pocas familias» (11).

Jorge Montt Álvarez (1891-1896), elegido Presidente de la República por unanimidad tras el triunfo de la revolución parlamentarista, pertenecía a la familia del Presidente Manuel Montt Torres (1851-1861); su sucesor Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901) era hijo de Federico Errázuriz Zañartu (1871-1876). Germán Riesco Errázuriz (1901-1906) era primo y cuñado del anterior mandatario, le correspondió derrotar a Pedro Montt Montt, hijo de Manuel Montt Torres; Pedro Montt Montt fue elegido presidente para el período siguiente (1906-1910, fallece antes de cumplir su mandato), venciendo a Fernando Lazcano Echaurren, cuñado de Riesco Errázuriz y Errázuriz Echaurren. Ramón Barros Luco, elegido por unanimidad para el período (1910-1915), estaba ligado por vínculos de parentesco a todos los grandes clanes familiares de la época. Juan Luis Sanfuentes Andonáegui (1915-1920) era hermano del Ministro de Balmaceda, Enrique Salvador Sanfuentes Andonáegui; el postulante vencido, Javier Ángel Figueroa Larraín, también era miembro de connotadas familias de los círculos dominantes. Finalmente, el frustrado aspirante a la Presidencia de la República en 1920, Luis Barros Borgoño, era sobrino del ex Presidente Ramón Barros Luco.

En segundo lugar, a lo largo de todo el período (1891-1925) la participación popular en los procesos electorales fue marcadamente baja: el número de inscritos no excedió jamás el 5 por 100 de la población nacional y la abstención llegó a veces a cerca de un 70 por 100. El total de votos emitidos en la mayoría de las elecciones parlamentarias rara vez excedió de un 50 por 100 de los inscritos (12).

En cuanto a la normativa partidista, podemos afirmar que ella fue virtualmente inexistente en el período parlamentarista. La única mención que se hace de los partidos políticos en las leyes se refiere a la autorización a ellos para acreditar representantes ante las juntas inscriptoras.

(10) GERMÁN RIESCO ERRÁZURIZ: *Presidencia de Riesco*, Editorial Nascimento, Santiago, 1950, páginas 98-99.

(11) SAMUEL GAJARDO: Obra citada, página 113.

(12) J. HEISE GONZÁLEZ: Obra citada, página 204.

Partidos políticos y combinaciones (1891-1925)

Cronológicamente el primero que surge estructuradamente es *el Partido Conservador*; nacido hacia 1857, como coletazo de la llamada «cuestión del sacristán» (13). La defensa de los intereses de la Iglesia Católica constituyó la médula del accionar del conservantismo; eso condujo a la identificación total del elemento eclesiástico con el partido; «muchos de nuestros arzobispos y obispos más ilustres fueron miembros del Partido Conservador. Durante las campañas del presente siglo, tal vez hasta 1920, los sacerdotes trabajaron activamente en favor de los candidatos del Partido Conservador y redoblaron sus esfuerzos para obtener su triunfo» (14).

Esta estrecha relación Iglesia-Partido Conservador queda muy bien definida en el *Manual de Teología Pastoral* que Tomás Velis publicara en Santiago en 1919; expresa, refiriéndose a la misión de los párrocos: «No hablará en público ni en las iglesias de política; tampoco será jefe ni caudillo de grupos análogos, por ser ésta una labor propia de seglares; en su parroquia tratará de que todos sus feligreses vayan unidos en las campañas electorales, sujetándose a las instrucciones de la junta directiva del Partido Conservador, ya que en la unión está la fuerza y el reino dividido se arruina. El párroco ha de dar ejemplo de sumisión a la dirección, puesto que en política los jefes del partido son la única autoridad legítima; como en la religión son los obispos. A quienes Dios puso a regir su Iglesia.»

El Partido Conservador sería una de las más influyentes fuerzas políticas del período parlamentarista. Su representación en la Cámara de Diputados osciló entre 40 diputados en 1891 a 23 en 1909.

El Partido Nacional, sucesor del antiguo Montt-Varismo, tenía ya más de cincuenta años de existencia. De rama desprendida del peluconismo se había convertido en parte de la familia liberal. Fervoroso opositor a los intentos autoritaristas de Balmaceda en 1891, mantenía una férrea adhesión al parlamentarismo. Sus fuerzas ya declinaban al iniciarse el nuevo período.

El partido contaba con el apoyo de sectores del alto comercio, banqueros e industriales acaudalados. Lo que le proporcionaba los recursos indispensables para obtener representación parlamentaria (15). La elección de Pedro Montt como Presidente de la República (1906), pareció significar un regreso del Partido Nacional al culto de los valores autoritaristas.

La representación del Partido Nacional fluctuó de 4 diputados en 1921 a 18 en 1909.

(13) A consecuencia del incidente pueril de la llamada «cuestión del sacristán», debido al hecho de que la legislación vigente establecía el Patronato, la intervención del Estado en los asuntos eclesiásticos, se dividió el partido pelucón gobernante en dos facciones rivales: conservadores católicos o ultramontanos, quienes sostenían la independencia de la Iglesia frente al Estado, pero sin renunciar a los privilegios legislativos tradicionales, y nacionales o Montt-Varistas, partidarios del predominio del Estado sobre la Iglesia y el ejercicio por éste del derecho de Patronato.

(14) FIDEL ARANEDA BRAVO: *Obra citada*, página 256.

(15) Entre otros, eran nacionales: Edwards, Besa, Cousiño, y otros.

El Partido Liberal, surgido en la segunda mitad del siglo XIX, presentaba una pluralidad de tendencias, según cuántos y quiénes fueran sus aspirantes a la Presidencia de la República. «Los liberales formaban un grupo de personalidades respetables. En otros tiempos sus parlamentarios reconocían diversos orígenes, presentaban toda la gama del arcoiris político, desde el que oía misa todas las mañanas, arrodillado y con devocionario; hasta el que por las noches, mallete en mano, abría en nombre del Gran Arquitecto del Universo, los trabajos de una logia masónica. Los esfuerzos de Ismael Valdés por lograr la unidad del partido, los ensayos de organización democrática, la dictación de un programa de estatuto orgánico, chocaban con aquella independencia de los liberales, en cuyo cielo figuraban astros de primera magnitud, incapaces de convertirse en satélites de otros dentro de un sistema sideral. Cada cual campeaba por sus propios fueros y, como en ninguna colectividad, sentía que daba algo de sí mismo, rendía un favor y hacía un sacrificio, cuando las circunstancias o sus propios planes le obligaban o inducían a rendir homenaje a la disciplina.

Una sola idea tenía la fuerza capaz de unirlos: la Presidencia de la República. Eso sí, el Presidente debía ser liberal» (16).

La falta de unidad del Partido Liberal constituye uno de los rasgos más característicos del periodo parlamentarista. Esta misma tendencia a la dispersión conducía a que la mayoría de los candidatos presidenciales salieran de sus filas (17).

La representación de los liberales en la Cámara de Diputados osciló de 15 en 1909 hasta 29 en 1918.

El Partido Radical, representaba el polo opuesto de la concepción conservadora, en lo concerniente a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Partidario de laicizar las instituciones y de la igualdad entre las diversas confesiones religiosas, el radicalismo estaba fuertemente influenciado por las logias masónicas. Sin embargo, al igual que entre sus antagonistas conservadores, no existía uniformidad de posiciones en el Partido Radical, a excepción de las cuestiones relacionadas con el problema religioso. «Su tendencia económica librecambista, sostenida constantemente por los profesionales, que asumían su representación en el Congreso, desaparecía con Mac Iver, y el socialismo de Estado conquistaba los espíritus en favor de su doctrina» (18).

La organización del Partido Radical en Asambleas extendía sus influencias por la mayoría de las ciudades del país. Profesionales, industriales, elementos de la enseñanza y Administración Pública y agricultores nutrían las filas del partido.

La composición social del radicalismo difería según el área geográfica: «El radicalismo que era minero, industrial y comerciante en el norte, tenía un carácter profe-

(16) MANUEL RIVAS VICUÑA: *Obra Citada*, tomo II, página 267.

(17) En los comicios presidenciales de 1896 y 1920, ambos candidatos presidenciales rivales fueron liberales.

(18) MANUEL RIVAS VICUÑA: *Obra citada*, tomo II, página 265.

sional y pedagogo en el centro, pero en el sur era sobre todo agrícola e industrial. Burgués en el resto del país, era aristocrático en Concepción» (19).

La representación del radicalismo en la Cámara de Diputados alcanzó su máximo en 1924 con 42 diputados y su mínimo en 1900 con 14.

El Partido Demócrata nace bajo el Gobierno de José Manuel Balmaceda Fernández. «Se encontraba en precaria situación al finalizar la guerra civil, durante la cual se había dividido. Hasta entonces era el portaestandarte de la clase trabajadora; pero al comenzar la contienda su presidente y connotados miembros se pronunciaron por el Congreso, mientras los restantes lo hacían por Balmaceda y sufrieron las represalias de los vencidos. Durante la Administración de Jorge Montt alcanzó a recuperar parte de su arrastre obrero y, en las elecciones de 1894, obtuvo su primer diputado» (20). Los demócratas alcanzaron su máximo desarrollo del período en las elecciones de 1921 y 1924, en las que consiguieron 12 diputados.

El Partido Liberal Democrático fue el más reciente de los partidos que actuaron en el parlamentarismo. Surgió tras la caída de Balmaceda, integrado por los políticos y burócratas que permanecieron fieles al Presidente derrocado. Dirigido por miembros de la familia Balmaceda, declaraba ser el heredero del pensamiento político del ex mandatario. *Sostenedor del régimen presidencial de Gobierno, nunca tuvo por sí solo las fuerzas necesarias para restaurar su vigencia* (21). Motejado de personalista por sus detractores, nacido como expresión de los sectores más progresistas del liberalismo; con ciertos ribetes populistas, evolucionó hacia una postura utilitaria y pragmática entre las combinaciones partidistas. Bajo la hábil conducción de Enrique Salvador y Juan Luis Sanfuentes Andonáegui, la influencia administrativa y electoral del partido creció hasta pretender la Primera Magistratura de la República para su jefe. Paulatinamente su poderío se fortalecería hasta lograr su propósito en 1915. Su mayor representación en la Cámara de Diputados la obtuvo en 1903, 27 diputados y su mínima en 1921 con ocho bancas.

Como ninguno de los partidos políticos existentes tenía las fuerzas suficientes para gobernar por sí solo, se hacían indispensables combinaciones o alianzas partidistas. Las más usuales fueron la Alianza Liberal y la Coalición. En la primera el núcleo era el Partido Radical y, en la segunda desempeñaba la misma función el Partido Conservador.

El grupo del Partido Liberal llamado doctrinario se unía habitualmente con el Partido Radical. El sector moderado del liberalismo se vinculaba a los conservadores, en la Coalición.

(19) MANUEL RIVAS VICUÑA: Obra citada, tomo II, página 174.

(20) LEOPOLDO CASTEDO: *Resumen de la Historia de Chile*, tomo IV, Editorial Zig Zag, Santiago, 1983, página 102.

(21) Sin embargo, su adaptación al sistema parlamentarista fue tan arraigada, a más de los beneficios que reportó a sus caudillos y adláteres, que mucho dudamos habría propiciado reformas a él de contar con el apoyo necesario.

Balmacedistas, demócratas y nacionales oscilaban entre uno y otro bloque, según fueren sus perspectivas electorales y los ofrecimientos que se les hicieren a cambio de su respaldo.

Entre ambas combinaciones, por lo menos hasta la campaña presidencial de 1920, no existían grandes diferencias programáticas, salvo en las «cuestiones doctrinarias» (22). Esto facilitaba los continuos cambios de posiciones de los políticos: «Germán Riesco formaba parte de una convención coalicionista y terminó siendo el candidato presidencial de la Alianza Liberal. Muy conocidos son también los casos de Luis Barros Borgoño y de Arturo Alessandri. El primero con una interesante trayectoria de auténtico liberal doctrinario, termina siendo candidato de la Coalición; el segundo, hasta 1912 coalicionista, llega a ser en 1918 abanderado de la Alianza Liberal» (23). «Se decía que don Ramón Barros Luco denominaba a su hacienda Las Rosas cuando figuraba en la Alianza Liberal y Santa Rosa cuando estaba en la Coalición» (24).

Existía casi universal consenso acerca de la inexistencia de grandes diferencias entre Alianza y Coalición; si se excluyen las «cuestiones doctrinarias» y que sus pugnas se debían a ambiciones contrapuestas de poder e influencia, «lo que divide a los hombres no es tanto la diversidad de sus ideas como la semejanza de sus ambiciones. Eso era lo que separaba a la Alianza y Coalición. La lucha de partidos tenía por objeto mejorar las respectivas situaciones electorales, ganar puestos, influencias y prebendas» (25).

Finalmente, el movimiento militar de 1924, iniciado y protagonizado por la oficialidad joven de Santiago (26), significó el fin del «período parlamentarista a la chilena».

2. LA ETAPA 1925-1958, LA CONSTITUCIÓN DE 1925 Y SUS LEYES COMPLEMENTARIAS, PLURIPARTIDISMO AMPLIO Y CON MÍNIMAS RESTRICCIONES

Sistema electoral y normativa partidista

La nueva Carta Fundamental, aprobada en circunstancias muy cuestionables, con la aprobación de sólo el 43,03 por 100 del electorado y con un 54,63 por 100 de abstenciones, mencionaba por primera vez a los partidos políticos: «En las elecciones de Diputados y Senadores se empleará un procedimiento que dé por resultado en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos políticos» (27).

(22) Nombre que se daba a los problemas Iglesia-Estado.

(23) JULIO HEISE GONZÁLEZ: Obra citada, página 285.

(24) MANUEL RIVAS VICUÑA: Obra citada, página 210.

(25) GERMÁN RIESCO ERRÁZURIZ: Obra citada, página 343.

(26) Existen notables semejanzas en el ideario de este movimiento y el liderado en España por el General Miguel Primo de Rivera y Urbaneja en 1922.

(27) Constitución de 1925, artículo 25.

La Constitución de 1925 asienta el Poder Electoral en dos organismos, los que pasan a ser sus columnas fundamentales: el Tribunal Calificador de Elecciones y la Dirección del Registro Electoral. El Tribunal Calificador de Elecciones, establecido en el artículo 79 de la Carta Fundamental, debe proceder como jurado en la apreciación de los hechos y sentenciar con arreglo a derecho. Está compuesto por cinco miembros, elegidos por sorteo cada cuatro años, de entre las siguientes personas: una de las que haya desempeñado los cargos de presidente o vicepresidente de la Cámara de Diputados por más de un año; una de las que haya desempeñado el cargo de presidente o vicepresidente del Senado por igual periodo; dos entre las que desempeñen los cargos de Ministros de la Corte Suprema de Justicia, y una entre las personas que desempeñen los cargos de Ministros de la Corte de Apelaciones de la ciudad donde celebre sus sesiones el Congreso (Santiago).

La Dirección del Registro Electoral dependiente del Tribunal Calificador de Elecciones, tiene a su cargo la superintendencia y control en la aplicación de la Ley Electoral de todos los organismos y funcionarios que intervienen en la generación del Poder Electoral, a los cuales fiscaliza permanentemente en el cumplimiento de las obligaciones que la ley respectiva le impone. Se reemplazaban las antiguas juntas inscriptoras, a base de mayores contribuyentes, por juntas inscriptoras permanentes, formadas en cada departamento por funcionarios públicos de alta jerarquía y responsabilidad como son los Notarios Conservadores de Bienes Raíces y los Tesoreros Fiscales, asesorados por un delegado de la Oficina Central de Identificación, cuya misión consiste en controlar la identidad personal de cada ciudadano al inscribirse en los Registros Electorales.

Se introduce el sistema electoral d'Hondt, en reemplazo del voto acumulativo que rigiera desde 1874 en las elecciones de diputados y desde 1891 en todas las elecciones. Se inspiró en el sistema electoral belga, concebido con el objeto de favorecer a los grupos políticos belgas más conservadores otorgándoles una representación superior al porcentaje real de sus fuerzas electorales (J. M. Cotteret y C. Emeri).

En nuestro país, se le adicionaron modalidades encaminadas a robustecer la autoridad de los dirigentes de los partidos políticos sobre los elegidos y su electores. Así ocurrió con las multiplicaciones, los votos de lista, las precedencias y los pactos electorales. Al mismo tiempo se conservaron rasgos del original tendientes a la misma finalidad, como las «listas cerradas» (28).

Este conjunto de disposiciones fortalecía extraordinariamente la influencia de las directivas partidistas, puesto que ellas establecían a su amañó el orden de precedencia de los postulantes en las listas; de esta manera sus favoritos recibían ubicación preferencial, lo que les proporcionaba mayores expectativas de triunfo. Al efectuar dos o más partidos políticos, pactos para afrontar los comicios, la constitución

(28) Consiste en que los escaños que resultan asignados son atribuidos entre los candidatos según el orden de precedencia de estos últimos. «El elector corre entonces el peligro de estar a merced de los comités de los partidos o de los comités electorales, que pueden poner a la cabeza de las listas a un candidato que, sin embargo, tiene poca clientela electoral» (J. M. COTTERET y C. EMERI, obra citada, página 88).

de las listas era objeto de verdaderas negociaciones comerciales, donde se transaban lugares a cambio de apoyos o posiciones destacadas en otras circunscripciones electorales; de tal manera que el Partido Conservador podía aliarse en la 2.^a circunscripción con sus adversarios de la primera y así sucesivamente. Aún más: dentro de una misma zona electoral podían los partidos concertar pactos con fuerzas antagónicas en el mismo comicio a distintos cargos: ejemplo: los Partidos «Conservador», «Nacional» y «Balmacedista» integran lista común en la elección senatorial de Tarapacá-Antofagasta contra el bloque formado por los conglomerados «Liberal», «Radical» y «Demócrata». Sin embargo, en las elecciones de diputados, a llevarse a cabo en la misma fecha y acto, el Partido «Conservador» pacta con «demócratas» y «liberales» en Tarapacá y con «radicales» y «balmacedistas» en Antofagasta; mientras sus antagonistas pueden combinarse dentro de todo un abanico de posibilidades. Entre los años 1932 y 1957, estos hechos anómalos fueron la regla general y no la excepción. En la realización de los acuerdos electorales predominaban ampliamente las meras conveniencias políticas y las expectativas de obtener un mayor número de cargos de representación popular sobre los posibles programas comunes o afinadas ideológicas.

Las características del sistema electoral chileno propendían a limitar la participación electoral. Al dificultar la inscripción masiva de la población hábil en los registros electorales, lo que facilitaba el control de los votantes por parte de los partidos (29). Asimismo, gravitaban poderosamente elementos de presión tales como el personalismo, la moderada intervención del Ejecutivo y el cohecho (30).

(29) Con anterioridad a las reformas de 1958 y 1962 numerosos obstáculos para la inscripción restringían seriamente al sistema chileno, y daban como resultado un número relativamente pequeño de votantes inscritos. Los archivos de votantes se conservaban durante doce años, y entonces todas las inscripciones resultaban nulas y era necesaria una reinscripción. Los registros estaban abiertos durante los primeros ocho días de cada mes, y se cerraban durante los seis meses anteriores a una elección y en los noventa días posteriores a la misma. En el caso de elecciones programadas muy cerca unas de otras, los periodos de inscripción se reducían en la práctica de quince a veinte días (ocho días por mes).

Desde 1925 a 1949 sólo podían ser electores los varones mayores de 21 años, que supiesen leer y escribir. El sufragio femenino estaba restringido a las elecciones municipales, ley de 15-01-1934, durante el citado periodo. Dadas las dificultades para inscribirse en los registros electorales, resulta incuestionable el hecho de que la mayoría de quienes lo hacían eran los militantes, clientes o simpatizantes de los partidos políticos y futuros candidatos.

(30) El personalismo se manifestaba en el apadrinamiento, por parte de los Jefes de Estado y los caudillos políticos de los candidatos a cargos parlamentarios y municipales. Así los slogans: «Vote por N. N.», «Ibáñez lo necesita», «Apoyemos al Presidente Alessandri», «Un Parlamento para Frei» constituyen claros ejemplos de esta modalidad.

La intervención electoral del Ejecutivo, si bien no revistió las características extremas y de violencia que tuvo en el siglo XIX, fue evidente. Ante una elección, parlamentaria o municipal, no hubo Presidente, desde 1925 a 1973, que se abstuviera de «aconsejar» al electorado acerca de la conveniencia de apoyar a determinados candidatos para favorecer la acción de su Gobierno.

En cuanto al cohecho, o compra de sufragios, nos parece plenamente válida la observación formulada por un destacado profesor, de reconocida tendencia demócratacristiana: «Se puede considerar sin ser muy aventurado que los partidos de derecha, con sus bases electorales en la zona rural central del país, donde

Por su parte, la Ley Electoral de 1925 fue extraordinariamente permisiva en cuanto a los requisitos exigidos para la creación de partidos políticos, éstos fueron:

1. Presentación ante la Dirección del Registro Electoral de un directiva integrada por un presidente, un vicepresidente y un secretario;
2. Remisión a dicha entidad de un programa;
3. Envío a la Dirección del Registro Electoral de un inventario de sus bienes, si los tenía;
4. El patrocinio de diez electores, entre los cuales podían estar incluidos los tres dirigentes referidos en el número uno;
5. El partido mantenía su existencia legal (31) mientras cuenta, a lo menos, con un diputado o senador en sus filas.

Estas facilidades, unidas a las peculiaridades del sistema electoral ya expuestas, nos explican la abundancia de colectividades políticas actuantes en el período 1925-1958. Los partidos surgen, generalmente, por divisiones de los existentes debido a conflictos caudillistas o personalistas.

De 1925 a 1932, los partidos políticos atraviesan por una etapa de notoria decadencia. Ello se debió a diversas circunstancias: En primer lugar, al carácter autoritario y *de facto* que tuvieron la mayoría de los gobiernos del periodo, donde el predominio de caudillos supeditó a las organizaciones políticas (32). En segundo lugar, no existió asentada una sólida institucionalidad democrática que permitiese el pleno funcionamiento de las colectividades políticas. Por ello el período que va desde el 26 de julio de 1931, término del Gobierno autoritario-personalista de Carlos Ibáñez del Campo al 30 de octubre de 1932, elecciones presidenciales y parlamentarias (33), ha sido llamado «la segunda anarquía» (34).

dominan los grandes latifundios, son los que practican con mayor éxito y dedicación el cohecho. Con la ayuda del régimen electoral y las dificultades de inscripción mantienen un escaso electorado. Los partidos de izquierda, por el contrario, desde el comienzo de este siglo en que empezaron a crecer en las zonas urbanas, trataron de luchar contra este vicio y alcanzaron éxito al lograr las victorias decisivas de 1920 y 1938. Sin embargo, posteriormente, se han adaptado a la lucha electoral planteada por la derecha cayendo en el mismo vicio para poder mantener sus posiciones electorales y defenderse de los partidos revolucionarios controlados por el comunismo. En la práctica, al promediar el siglo, el cohecho está en su máximo poderío y disfrutando del favor de la totalidad de los partidos políticos chilenos tradicionales o históricos, ya sean de derecha o de izquierda; los primeros pagando más y los segundos menos, pero todos fomentando la corrupción» (RICARDO CRUZ COKE: Obra citada, páginas 57-58).

(31) La inscripción en la Dirección del Registro Electoral lo habilitaba para presentar candidatos a todos los cargos de elección popular, formular peticiones a los Poderes Públicos y acreditar apoderados en los procesos electorales.

(32) Carlos Ibáñez del Campo, Arturo Alessandri Palma, Marmaduke Grove Vallejos y otros de menor influencia gravitan poderosamente sobre los partidos, produciendo conflictos y divisiones en su interior.

(33) En aquella ocasión, única bajo la vigencia de la Constitución de 1925, se eligió Presidente de la República, y la totalidad de ambas ramas del Congreso Nacional en una misma fecha y acto.

(34) Etapa de gran inestabilidad política, caracterizada por los constantes cambios de gobierno por la vía de los cuartelazos y golpes de Estado.

Durante la etapa 1925-1932, los partidos políticos que actúan son básicamente los mismos del período «parlamentarista a la chilena», los que no han experimentado mayores cambios: *el Partido Liberal*, en el cual, teóricamente, se han integrado las diversas fracciones de esta tendencia, junto a balmacedistas y nacionales, estaba corroído por enconados personalismos y por fuertes rivalidades a causa de su pasada participación en el Gobierno de Ibáñez. Fenómeno que se repetía, con mayor o menor intensidad, en todos los partidos. En *el Partido Radical*, la mayor fuerza electoral de la época, se enfrentaban los que deseaban mantener al radicalismo apegado a sus cauces tradicionales y los proclives al socialismo de Estado y la unión electoral con los nuevos grupos de izquierda. Los demócratas estaban divididos en una corriente que propiciaba la vía revolucionaria para lograr los cambios sociales y los que procuraban mantener al partido en la adhesión al orden democrático. Los conservadores, partido oficial de la Iglesia, pese a los esfuerzos del arzobispo Errázuriz Valdivieso por modificar esta situación, se mantenían más cohesionados en defensa de los intereses religiosos y la estabilidad institucional. Junto a los partidos históricos emergían grupos de las más diversas tendencias, muchos de orientación socialista.

Las elecciones de 1932 dieron representación a 18 partidos en la Cámara de Diputados (35).

Con posterioridad, los partidos políticos se reagrupan para afrontar en mejor forma la vida cívica. En 1933 se unifican liberales, liberales unidos, liberales doctrinarios y balmacedistas, constituyendo *el Partido Liberal*.

El 19 de abril de 1933 es fundado *el Partido Socialista*, en base a varias fracciones que decidieron fusionarse: la Acción Revolucionaria Socialista, la Orden Socialista, la Nueva Acción Pública (36), el Partido Socialista Unificado, etc. El nuevo partido nombró como secretario general a Óscar Schnake Vergara. Según su declaración de principios, acepta el marxismo como doctrina y método de interpretación de la realidad. El Partido Socialista surgía de diversas y controvertidas influencias: socialdemocracia, anarcosindicalismo, aprismo (37), trotkismo (38) y marxismo-leninismo. Esta heterogeneidad de origen explica en gran medida las futuras divisiones del socialismo.

El Partido Comunista, imposibilitado para actuar bajo su nombre por las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado, consolida su organización bajo el camuflaje de *Partido Nacional Democrático*, bajo la jefatura de Elías Lafferte Gaviño seguirá dócilmente las líneas directivas de Moscú y la III Internacional.

(35) Conservadores; liberales, divididos en cuatro grupos; agrarios; demócratas, cuatro grupos; social-republicanos, alessandristas, en su mayoría ex radicales; radicales; radicales socialistas, cinco grupos socialistas.

(36) Era el grupo más fuerte, encabezado por Marmaduke Grove y Eugenio Matte Hurtado.

(37) Destacados dirigentes apristas permanecieron exilados en Chile: Víctor Raúl Haya de La Torre, Manuel Seoane, entre otros. Uno de los aportes del aprismo al PS chileno fue su símbolo: un martillo sobre el mapa de América del Sur, significaría: «la unión americana forjada por los trabajadores».

(38) Un numeroso grupo denominado Izquierda Comunista se incorporará al PS en 1936.

Asimismo, surgía el *Movimiento Nacional Socialista de Chile, NACISMO*, fundado el 5 de abril de 1932 por Jorge González von Marées. Organización militarizada, provista de tropas de asalto, uniformes y todas las exterioridades de los llamados movimientos fascistas, Logró ganar considerable audiencia entre la juventud. Indudablemente era una adaptación al escenario chileno del NSDAP de Adolfo Hitler (39).

Elementos agrícolas de Cautín, descontentos con el centralismo de sus respectivas colectividades, en especial liberales y radicales, originan *el Partido Agrario* (40). Muy inspirado en principios de tendencia regionalista.

Una cierta similitud presentará *el Partido Regionalista de Magallanes*, creado para defender los intereses de la región austral, postulará la implementación de un sistema federal.

En este mismo período un sector juvenil, muy ligado a la Acción Católica, decide incorporarse al Partido Conservador para restaurar la agrupación juvenil del mismo, casi inexistente a la fecha. Muchos de sus integrantes estaban fuertemente influenciados por las tendencias autoritarias católicas en boga en la Europa de entre guerras (Rexismo belga, socialcristianismo austríaco, salazarismo portugués); a estas influencias habría que sumarle la gravitación que en muchos sectores juveniles americanos ejercerá la Falange Española (41).

Frente a las elecciones presidenciales de 1938, las fuerzas políticas chilenas se agruparon en tres bloques rivales:

1. Los partidos gubernamentales: Conservador, Liberal, Demócrata (42), Agrario y un pequeño sector radical respaldaron al ex Ministro de Hacienda, Gustavo Ross Santa María. La Falange Conservadora se opuso al apoyo de un candidato liberal manchesteriano, para ellos el lado más oscuro el capitalismo.

2. Los partidos izquierdistas, bajo la inspiración de la III Internacional, estructuraron el Frente Popular. Compuesto por el grueso del radicalismo, Partido Socialista, Partido Comunista, Partido Democrático y algunos grupos menores. Su abanderado fue el radical Pedro Aguirre Cerda, tal vez uno de los pocos radicales no convencidos de la política frentepopulista.

3. Diversas agrupaciones políticas de variado matiz ideológico levantaron la candidatura del ex Presidente Carlos Ibáñez del Campo. Las tres fuerzas más impor-

(39) Al respecto véase JAIME ANTONIO ETCHEPARE JENSEN y HAMISH IAN STEWART STOKES: «El nazismo chileno, una forma peculiar de fascismo latinoamericano», *The Journal of Contemporary History*, vol. 30, SAGE, London, Thousand Oaks, CA and New Delhi, England, 1995, 577-605.

(40) JAIME ETCHEPARE, VÍCTOR GARCÍA y MARIO VALDÉS: «El Partido Agrario Laborista, un intento frustrado de unificar políticamente el nacionalismo chileno», *Revista de Historia*, núm. 5, 1995, páginas 48-107.

(41) JOSÉ DÍAZ NIEVA: «Juventud Conservadora y Fascismo: Falange Nacional», en *La importancia del Partido Conservador en la evolución política chilena*, Área de Ciencia Política Universidad Bernardo O'Higgins, Editorial Universidad Bernardo O'Higgins, Santiago, 1997, páginas 65-80.

(42) Fracción derechista del antiguo partido.

tantes del ibañismo fueron: el Movimiento Nacional Socialista de Chile, la Unión Socialista y el Movimiento Nacional Ibañista, los que se integraron en una coalición, denominada Alianza Popular Libertadora.

El frustrado Putsch nacistas del 5 de septiembre de 1938 significó el colapso de la candidatura de Ibáñez y el apoyo de sus partidarios al Frente Popular.

Las elecciones presidenciales se realizaron el 25 de octubre de 1938. Votaron 442.964 ciudadanos (87,7 por 100 de los inscritos), sobre un total de 503.875 electores; los resultados finales fueron:

Pedro Aguirre Cerda: 222.720, 50,35 por 100.

Gustavo Ross Santa María: 218.609, 49,40 por 100.

No bien iniciado el Gobierno de Aguirre Cerda, las fuerzas políticas experimentaban importantes transformaciones:

1. La aparición de la que años más tarde sería la Democracia Cristiana. Esta agrupación tomaría el nombre de *Falange Nacional*, desde el primer momento haría gala de una gran ambigüedad política, con continuas oscilaciones entre la derecha y la izquierda.

2. El Nacismo abandona su ropaje nacionalista-autoritario convirtiéndose en *Vanguardia Popular Socialista*, iniciando una aproximación al Partido Socialista y al movimiento peruano creado por Víctor Raúl Haya de la Torre (APRA). El campo abandonado por el MNSCH sería ocupado por *el Movimiento Nacionalista de Chile*, liderado por Guillermo Izquierdo Araya, destacado krausista vinculado al profesor español Adolfo Posada, con el que mantuvo una estrecha correspondencia.

3. A fines de 1940, el Partido Socialista se divide en dos fracciones, irreconciliables durante algo más de una década: aparece así *el Partido Socialista de los Trabajadores*, dirigido por César Godoy Urrutia, cercano a la III Internacional, y el Partido Socialista, conducido por Marmaduke Grove y Oscar Schnake.

4. El Partido Comunista que seguía prohibido por la Ley de Seguridad Interior del Estado, adopta el nombre de *Partido Progresista Nacional*, que conservaría hasta 1947.

5. Próximas las elecciones parlamentarias de 1941, la coalición gobernante, Frente Popular se desintegra. El Partido Socialista recupera su libertad de acción y pasa a la oposición, quedando la alianza gobiernista reducida a radicales, progresistas nacionales, democráticos y socialistas de trabajadores.

6. Los partidarios independientes de Ibáñez deciden mantener *la Alianza Popular Libertadora* como partido autónomo.

Ante los temores de la oposición de posibles excesos de las ligas contra el cohecho adictas al Frente Popular, se modifica la Ley General de Elecciones, la cual va a estipular que el control del mantenimiento del orden durante el acto electoral residiría en las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, con lo cual se garantiza la intervención de un sujeto ajeno al dominio gubernativo partidista. La disposiciones contemplaban atribuciones a los jefes de Plaza uniformados y a los jueces para reprimir

el cohecho, se prohibían las manifestaciones públicas desde las doce de la noche del día anterior a las elecciones hasta el día siguiente a ellas.

Desde 1938 a 1952, el Partido Radical es eje de Gobierno, bajo las presidencias de Aguirre Cerda (1938-1941), Juan Antonio Ríos (1942-1945), Gabriel González Videla (1946-1952). Estos gobiernos fueron apoyados por las más variadas coaliciones políticas. Tales como la Alianza Democrática, para respaldar la candidatura presidencial de Ríos y González Videla. Durante el período presidencial de este último, su acción de Gobierno fue respaldada por diferentes alianzas partidistas, desde la Unión Nacional, 1946-1948, en la cual se encontraban radicales, liberales, comunistas y democráticos; hasta Sensibilidad Social, 1950-1952, compuesta por radicales, conservadores socialcristianos, falangistas, socialistas de Chile y democráticos, pasando por la Concentración Nacional, 1948-1950, la que fue integrada por: radicales, liberales, conservadores tradicionalistas, socialistas de Chile y democráticos.

En el campo partidista cabe hacer mención a los siguientes hechos:

1. La aparición en julio de 1944 del llamado *Partido Socialista Auténtico* liderado por Marmaduke Grove, que se separa del seno del socialismo chileno por su negativa a seguir colaborando con el Gobierno de Juan Antonio Ríos.

2. A fines de 1945, en Temuco surge *el Partido Agrario Laborista*. Por la fusión del Partido Agrario y diversos sectores nacionalistas, procedentes del Movimiento Nacionalista de Chile y ex nacistas, su primer presidente será Humberto del Pino Pereira.

3. El Presidente Gabriel González Videla, alarmado ante el creciente poderío del Partido Comunista e influenciado por la Guerra Fría, promueve la Ley de Defensa Permanente de la Democracia (Ley núm. 8.987), la cual ponía fuera de la legalidad al Partido Comunista, bajo cualquiera de las denominaciones que éste adoptara. Suspendiendo sus derechos políticos a más de 23.000 ciudadanos identificados como militantes o simpatizantes del comunismo, muchos de ellos se vieron obligados al exilio, como es el caso del poeta Pablo Neruda, a la sazón senador por Tarapacá y Antofagasta.

La puesta en vigencia de dicha ley, conocida como «la maldita», ocasionó profundos conflictos y divisiones en el seno de la mayoría de los partidos políticos existentes. Así el Partido Socialista experimentó una nueva división liderada por Raúl Ampuero Díaz: *Partido Socialista Popular*.

De los partidos Radical y Democrático de Chile se desprendieron sendos grupos contrarios a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia: *el Partido Radical Doctrinario*, encabezado por los senadores Gustavo Jirón Latapiat y Rudesindo Ortega Masson y *el Partido Democrático del Pueblo*, dirigido por el diputado Humberto Martínez Quezada.

No obstante, la aprobación de la citada ley provocó una mayor discusión en el interior del conservantismo chileno, surgiendo dos fracciones que en lo sucesivo serían irreconciliables; por un lado los partidarios de mantener al comunismo fuera de la legalidad que darían vida a lo que se llamó *Partido Conservador Tradicionalista*,

entre cuyos personeros podemos encontrar a Joaquín Prieto Concha, Fernando Aldunate Errázuriz, Francisco Bulnes Sanfuentes, Juan Antonio Coloma Mellado y el grueso de sus parlamentarios. Por el otro, aquellos que propiciaban el mantenimiento del Partido Comunista dentro de la legalidad constituyeron el *Partido Conservador Socialcristiano*, entre sus figuras más destacadas se encontraban algunos de los líderes históricos de la década 20-30, como Horacio Walker Larraín y Eduardo Cruz Coke Lassabe (43).

La Ley de Defensa Permanente de la Democracia produciría notables efectos en el plano político chileno de 1948 a 1958, entre los que cabe destacar que, nuevamente, los comunistas volvieron a actuar, como en épocas anteriores, a través de organizaciones de pantalla tales como: *el Frente del Pueblo* y *el Partido del Trabajo*, incluso infiltraron a sectores socialistas; lo cual no implicaba que muchos socialistas apoyaran de forma expresa, o tácita, dicha ley; prueba de ello es la militancia de destacados dirigentes socialistas en organizaciones anticomunistas, como el caso de Óscar Schnake en la Acción Chilena Anticomunista (ACHA), cuyo principal promotor fue el radical Arturo Olavarría Bravo, este grupo se encontraba íntimamente ligado a la figura del abogado y periodista Jorge Prat Echaurren y a la Revista ESTANQUERO.

En el campo de la legislación electoral, es necesario destacar la ampliación del voto femenino, a las elecciones presidenciales y parlamentarias (Ley núm. 9.292, de enero de 1949), lo que significó prácticamente la duplicación del cuerpo electoral.

Al finalizar el período presidencial del tercer Mandatario radical, el partido gubernamental se había desgastado por el largo ejercicio del poder y desprestigiado por la versatilidad de sus alianzas políticas; con una derecha dividida y comprometida en parte con el Gobierno de González Videla y una izquierda debilitada por sus divergencias ideológicas y sus múltiples fraccionamientos, surge el ibañismo como fuerza política independiente y renovadora; carente de planteamientos definidos, en la que algunos autores han querido ver un paso intermedio en la búsqueda del centro político chileno entre los gobiernos radicales y el triunfo demócratacristiano de 1964.

A pesar del amplio apoyo electoral recibido por Ibáñez en las elecciones presidenciales de 1952, en las que obtuvo el 46,80 por 100 de los sufragios. Respaldo al año siguiente con la elección de 75 diputados, sobre 147 y 13 senadores (44), de un total de 45 y más de un 48 por 100 del voto emitido, el ibañismo pronto se disgregaría debido a su inconsistencia doctrinaria que comprendía desde nacionalistas tales como Jorge Prat hasta marxista-leninistas como Clodomiro Almeyda.

En 1953, se produce una polarización de fuerzas en el campo católico: el Partido Conservador Tradicionalista se une con una fracción socialcristiana, «azul», originando *el Partido Conservador Unido*. Por su parte, la Falange Nacional se alía con

(43) Las diferencias entre ambas corrientes conservadoras venían de antiguo, en especial frente a materias como la intervención del Estado en el plano económico, los socialcristianos aceptaban este intervencionismo, repudiado por los tradicionalistas (liberales en economía).

(44) Debe tenerse en cuenta que se renovaban sólo 25 de los 45 senadores en marzo de 1953.

el Partido Conservador (Socialcristiano) y un sector del Partido Nacional Cristiano (ex ibaíista) formando la *Federación Socialcristiana*; que, en julio de 1957, se transformará en el *Partido Demócrata Cristiano*.

En la izquierda, el Frente del Pueblo, integrado por los clandestinos comunistas y socialistas disidentes, se incrementa con la incorporación de grupos ex ibaíistas de tendencias izquierdizantes: el Partido Socialista Popular, el Partido Democrático del Pueblo y otros de menor fuerza, pasando a denominarse *Frente Nacional del Pueblo, FRENAP*.

Frente a los comicios presidenciales de septiembre de 1958 se presentaron cinco candidatos:

1. Jorge Alessandri Rodríguez, apoyado por los Partidos Liberal, Conservador Unido, disidentes del agrario-laborismo y del Partido Democrático, además de independientes y grupos menores.

2. Salvador Allende Gossens, respaldado por el Frente Nacional del Pueblo.

3. Eduardo Frei Montalva, tras el cual se alineaban el Partido Demócrata Cristiano, la mayor parte del Partido Agrario-Laborista y del Partido Nacional (45), y diversos sectores ibaíistas.

4. Luis Bossay Leiva, junto a él estaba su Partido Radical y sectores minoritarios del socialismo y los democráticos.

5. Antonio Zamorano Herrera, ex sacerdote católico, candidato populista e independiente, heredero lejano del ibaíismo, con posturas socializantes.

Durante la campaña falleció un diputado liberal por el 3.^{er} Distrito Electoral de Santiago (46), el que representaba una radiografía en pequeño del país, ya que constaba de comunas obreras: San Miguel, La Cisterna; comunas agrícolas: Pirque, La Florida; de clase Media: Ñuñoa; de estratos altos: Las Condes, Providencia. Cada uno de los candidatos presidenciales apadrinó un postulante a diputado. Se pensaba que, por la cercanía a la elección presidencial, este comicio serviría para probar las fuerzas de ellos.

Tras una apasionada campaña, venció el abanderado alessandrista, Enrique Edwards Orrego. Lo que motivó la unión en el Congreso Nacional de los partidos freístas, bossayistas y allendistas, constituyendo el llamado «Bloque de Saneamiento Democrático», para aprobar una reforma electoral que, según sus propulsores, evitaría el triunfo de Alessandri.

Esta reforma consistió básicamente en: A. Las inscripciones electorales eran obligatorias y permanentes; B. Se revalidaron automáticamente las inscripciones borradas en virtud de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, legislación que fue derogada; C. Se estableció la cédula oficial única, emitida por el Estado, la

(45) Surgió en diciembre de 1956, por la fusión del Partido Nacional Agrario, un sector agrario laborista y el Movimiento Nacional Independiente.

(46) Cuando fallecía o dejaba el cargo un senador, diputado o regidor, faltando más de un año para el término de su mandato debía convocarse a una elección extraordinaria o complementaria para proveer su reemplazo.

que debía contener la nómina total de candidatos; ésta sería entregada al elector en la mesa electoral; D. Los pactos electorales debían revestir un carácter nacional; E. La creación de un nuevo partido político debía ser respaldada con la firma de 3.000 electores protocolizadas ante Notario Público

Pese a estas reformas, Jorge Alessandri obtuvo una estrecha victoria sobre Salvador Allende, quien se vio seriamente perjudicado por la presencia del candidato independiente Antonio Zamorano y en segundo término por la votación del candidato radical, cuyo partido se debatía internamente entre la derecha y la izquierda.

3. LA ETAPA 1958-1973, LA ADOPCIÓN DE LAS REFORMAS ELECTORALES Y NORMATIVO PARTIDISTAS DE 1958, LIMITACIÓN DEL PLURIPARTIDISMO, ACENTUACIÓN DE LOS IDEOLOGISMOS, QUIEBRA DEL SISTEMA

En lo concerniente a las elecciones parlamentarias de 1961, cabe destacar que para afrontar mejor dichos comicios se forma *el Partido Democrático Nacional, PADENA*, por la fusión de diversos sectores del agrario-laborismo (47) y de la izquierda no marxista, en especial del Partido Democrático (48). Por su parte, la Izquierda se reagrupa en el Frente de Acción Popular y surge la Vanguardia Nacional del Pueblo, que agrupó a diversos sectores izquierdistas minoritarios.

Es necesario destacar que para aprovechar mejor sus fuerzas electorales, los partidos del FRAP efectuaron pactos de compensación en las elecciones parlamentarias de 1961. El expediente consistía en inscribir solamente la lista de un partido integrante de dicha alianza en una agrupación electoral determinada, comprometiéndose sus aliados a respaldarla (49). La derecha fracasó en sus intentos de aplicar la misma fórmula (50), pese a las exortaciones del Presidente Alessandri para que obrasen en tal sentido (51).

(47) En 1958, había adoptado el nombre de Partido Nacional Popular, tras fusionarse con los nacionales, seguidores de Jaime Larraín García Moreno, líder del ala derecha del PAL, que se había separado en 1951 a causa de su desacuerdo con el apoyo a Ibáñez.

(48) Esta fusión, evidentemente electoralista y no motivada por afinidades doctrinarias, significó la virtual dispersión de los nacionales populares: un importante sector, con dos senadores y 7 diputados, rechazó la fusión e ingresó al Partido Demócrata Cristiano. Un senador y tres diputados optaron por el Partido Liberal; un senador y un diputado prefirieron el FRAP; un senador permaneció como independiente; solamente tres senadores y seis diputados se unieron al PADENA.

(49) El Partido Comunista no llevó candidatos en Aconcagua; Colchagua; Curicó; Maule; Linares; Chillán, Bulnes y Yungay; Malleco; Osorno; Chiloé y Magallanes. El Partido Socialista no postuló en Atacama; 4.º Distrito Electoral de Santiago; Talca; Maule y San Carlos e Itata. El PADENA se abstuvo en Atacama; Coquimbo; Aconcagua; 3er Distrito Electoral de Santiago; Colchagua; Curicó; San Carlos e Itata; Bío Bío; Llanquihue-Aysén; Chiloé y Magallanes. En consecuencia, el FRAP llevó candidatos únicos en Atacama; Aconcagua; Colchagua; Curicó; Maule; San Carlos e Itata; Chiloé y Magallanes.

(50) Esto se debió a la reticencia de los liberales a abstenerse de postular candidatos en beneficio de los conservadores y a la necesidad de éstos de presentar el mayor número de candidatos a diputados para obtener un más elevado caudal de votos y no ser superados por los demócratacristianos.

(51) El Mandatario temía la pérdida del tercio del Congreso, indispensable para gobernar por la vía del veto, lo que efectivamente ocurrió.

El debilitamiento experimentado por conservadores y liberales en las elecciones parlamentarias de 1961 obligó al Presidente a solicitar el apoyo del Partido Radical y organizar un nuevo Ministerio integrado por radicales, liberales y conservadores. Los tres partidos se unieron en el Frente Democrático, para apoyar al Gobierno y respaldar un candidato común como sucesor de Alessandri.

Por la sucesión de Alessandri se enfrentaron inicialmente cuatro postulantes: Julio Durán, apoyado por conservadores, liberales y radicales; Eduardo Frei Montalva, respaldado por demócratacristianos y parte del PADENA; Salvador Allende Gossens, abanderado del FRAP, y Jorge Prat Echaurren, independiente con la adhesión de sectores nacionalistas.

En diciembre de 1963 fallece el diputado por Curicó y Vichuquén, Óscar Naranjo. La elección extraordinaria, marzo de 1964, arroja el triunfo del candidato socialista, allendista, Óscar Naranjo, hijo del extinto parlamentario; este hecho provocará el pánico en los sectores derechistas, que pasan a apoyar, mayoritariamente y sin condiciones, a Eduardo Frei; a pesar de ello, Durán mantiene su candidatura con el mero respaldo del radicalismo, con la esperanza de salvar la unidad del partido. Estas circunstancias darán el triunfo al candidato demócratacristiano con la mayoría absoluta de los sufragios emitidos: Eduardo Frei, 1.409.012, 55,6 por 100; Salvador Allende, 977.902, 38,6 por 100; Julio Durán, 125.233, 4,9 por 100.

En las elecciones parlamentarias de marzo de 1965, la votación DC eclipsa las candidaturas derechistas, que disminuyen de 45 diputados a 9 y no consiguen elegir ningún senador, mientras que el PDC pasa de 23 diputados a 82 y elige 13 senadores (52).

En este período aparecen nuevas fuerzas políticas: en la izquierda, poco antes de las elecciones presidenciales de 1964, se constituye el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR*, en base a elementos de la Federación Juvenil Socialista de la Universidad de Concepción y algunos expulsados del Partido Comunista. Esta agrupación, predominantemente estudiantil, propiciará una vía revolucionaria basada en la acción directa. Sus dirigentes más relevantes eran Luciano Cruz Aguayo, Humberto y Miguel Enríquez, Bautista van Schouwen y Andrés Pascal Allende, sobrino del candidato presidencial socialista.

Tras su aplastante derrota en las elecciones parlamentarias de 1965, la derecha: Acción Nacional, conservadores y liberales, se fusionan dando vida a un nuevo *Partido Nacional*, 1966, cuya ideología nacionalista, autoritaria y laica, difería notablemente de los postulados tradicionales de liberales y conservadores. Los prattistas de Acción Nacional impusieron la tónica y el estilo de la nueva colectividad, pese a ser el componente minoritario.

Al aproximarse la elección presidencial, aparecen nuevas agrupaciones políticas: el sector izquierdista del PDC, encabezado por Rafael Agustín Gumucio, Óscar

(52) La cercanía cronológica entre una elección presidencial y la renovación del Congreso gravita favorablemente para los partidarios del candidato triunfante en dicho comicio

Garretón, Alberto Jérez y Jacques Chonchol, se margina originando el *Movimiento de Acción Popular Unitaria, MAPU*.

A su vez, el ala derecha del radicalismo es expulsada del partido y pasa a formar la *Democracia Radical*, bajo la dirección de los hermanos Durán Neumann.

Dos pequeñas agrupaciones izquierdistas completan el cuadro: el *Partido Social Demócrata*, escindido del PADENA, En cuyas filas destacaban el ex nazi, Óscar Jiménez Pinochet, futuro Ministro de Salubridad de Allende, el senador Luis Fernando Luengo, entre otros. La *Acción Popular Independiente, API*, compuesta de ex ibañistas, nacionalistas de izquierda y jubilados de las Fuerzas Armadas, vinculados al senador Rafael Tarud.

Finalmente, el Partido Socialista, que se había unificado en 1958, experimenta una nueva división: un sector liderado por Raúl Ampuero Díaz y varios parlamentarios se separa, estructurando la *Unión Socialista Popular, USOPO*.

Frente a las elecciones presidenciales de 1970, se constituye la Unidad Popular, con socialistas, comunistas, API, MAPU, socialdemócratas y radicales, que proclamará, por cuarta vez consecutiva, a Salvador Allende Gossens.

Los Partidos Nacional y Democracia Radical, junto a vastos sectores independientes levantarán la candidatura de Jorge Alessandri Rodríguez.

EL PDC, junto al reducido PADENA, apoyarán a Radomiro Tomic Romero.

Tras una acalorada campaña, Allende se impondrá por reducido margen, algo menos de 40.000 votos.

Durante el mandato presidencial de Salvador Allende, se acentúa el antagonismo entre partidarios del Gobierno, Unidad Popular y la oposición.

Al estrecharse una alianza (53) entre el PDC y los grupos derechistas: Partido Nacional y Democracia Radical, el sector proclive a la Unidad Popular demócrata-cristiano abandona el partido y constituye la *Izquierda Cristiana*. Algunos elementos del MAPU ingresan a esta organización.

Por otra parte, un sector radical, disgustado con el predominio marxista en el Gobierno, se separa originando el Partido de Izquierda Radical, PIR. El que no tarda en vincularse a la oposición.

Ante las elecciones parlamentarias de 1973, se interpreta la ley electoral para permitir la creación de partidos federados, una forma velada de restablecer los pactos electorales; según fallo dictado el 6 de junio de 1972 por el Tribunal Calificador de Elecciones. Esto permitiría la creación de dos grandes agrupaciones: El Partido Federado de la Unidad Popular, compuesto por toda la izquierda allendista; el Partido Confederación de la Democracia integrado por nacionales, demócratacristianos, PADENA, Democracia Radical e Izquierda Radical. Al margen de ellas, actúa aislada la Unión Socialista Popular. Las elecciones parlamentarias de marzo de 1973 reducen sustancialmente el espectro político:

(53) En la elección complementaria de un diputado por Valparaíso y Quillota, PDC, PN y Democracia Radical apoyaron al independiente Oscar Marín Socías. Esto motivó que varios dirigentes y ocho diputados DC se marginaran del partido y crearan la Izquierda Cristiana.

Partidos	Votación Porcentual	Diputados
<i>Unidad Popular</i>		
Socialista	18,40	29
Comunista	16,00	24
Radical	3,60	5
MAPU	2,60	2
Izquierda Cristiana	1,00	1
Acción Popular Independiente	0,70	2
Lista	0,90	0
Total Unidad Popular	43,10	65
<i>CODE</i>		
Democratacristiano	29,00	50
Nacional	21,50	34
Democracia Radical	2,00	2
Izquierda Radical	1,80	1
Democrático Nacional	0,40	00
Total CODE	55,50 (54)	87 (55)

Prácticamente sólo cuatro partidos conservaban fuerzas importantes: socialistas y comunistas en la Unidad Popular, los que aumentaban su representación parlamentaria a expensas de sus aliados radicales e Izquierda Cristiana. Los restantes grupos de la alianza gobiernista quedaban reducidos a la insignificancia. Demócratacristianos y nacionales en la oposición concentraban las preferencias del electorado anti-UP. Las fracciones radicales opositoras conseguían apenas tres asientos. De estos comicios surgía un cuadripartidismo de hecho.

Es así como se llega al 11 de septiembre de 1973. Tras el golpe de Estado, el Gobierno Militar declaró asociaciones ilícitas a los Partidos Socialista, Comunista, Radical, MAPU, Izquierda Cristiana, Acción Popular Independiente y Unión Socialista Popular. Los Partidos Democratacristiano, Nacional, Democracia Radical e Izquierda Radical fueron declarados en receso.

(54) Dirección del Registro Electoral.

(55) Cabe hacer notar que no existió proporcionalidad entre el número de sufragios obtenidos por los partidos y sus diputados elegidos. Ello principalmente debido a que las listas del CODE y de la UP eran integradas por candidatos pertenecientes a distintos partidos, de manera que la determinación de los elegidos en el interior de ambas combinaciones dependía mucho del número de candidatos presentados en ellas por cada partido y de la distribución de sus fuerzas entre éstos. Así, en la Agrupación Departamental de Valparaíso y Quillota, en la lista del CODE, el Partido Demócratacristiano con 102.580 votos eligió tres diputados. Los nacionales con 90.381 votos lograron cuatro. En el 1.º Distrito Elcctoral de Santiago, en la lista del CODE, los demócratacristianos con 125.554 votos ganaron seis diputados, los nacionales con 85.649 sufragios cinco y la Democracia Radical con 23.850 uno.

4. LA ETAPA 1980-1995, LA REGIONALIZACIÓN, LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL SISTEMA BINOMINAL

Pese a las prohibiciones del Gobierno Militar, los partidos políticos continuaron actuando en la clandestinidad, o bajo el camuflaje de «Centros de Estudio» o agrupaciones de diversa índole. Tal es el caso de «el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos», ligado al PDC; el «Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, prosocialdemócrata; otros se cobijaron bajo el alero de instituciones preexistentes, así los socialistas, de distintas tendencias, se refugiaron en la FLACSO.

No fue sino hasta 1987 cuando se permite su libre actividad y se regulan sus mecanismos de formación. La Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, Ley núm. 32.729, de 23 de marzo de 1987, definía en su artículo núm. 1 a los partidos políticos: «Los partidos políticos son asociaciones voluntarias dotadas de personalidad jurídica, formadas por ciudadanos que comparten una misma doctrina política de gobierno, cuya finalidad es contribuir al funcionamiento del régimen democrático constitucional del Estado, para alcanzar el bien común y servir el interés nacional». Establecía que «Los partidos políticos existirán como tales cuando se hubieren constituido legalmente en a lo menos ocho de las regiones en que se divide políticamente el país o en un mínimo de tres de ellas, siempre que estas últimas fueren geográficamente contiguas».

«El ámbito de acción de los partidos políticos se circunscribirá, en lo relativo a las actividades señaladas en el inciso primero del artículo 2.º, sólo a las regiones donde estén legalmente constituidos». Para constituir un partido político la ley exigía: El patrocinio de un número de ciudadanos equivalentes al 0,5 por 100 de los que hubiesen sufragado en la elección general de diputados inmediatamente anterior, se tomó como tal la de marzo de 1973. Las firmas de los patrocinantes debían ser protocolizadas ante Notario Público.

Para conservar su inscripción, el partido necesitaba obtener, a lo menos, el 5 por 100 de la votación emitida en las regiones donde estaba legalmente inscrito. La referida Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos representaba un notorio avance en relación a toda legislación reguladora de la actividad partidista conocida hasta entonces: puesto que ahora se exigía un número importante de ciudadanos para constituirles, y, a diferencia de lo acaecido antaño, éstos debía provenir de diversas áreas geográficas del territorio nacional. En el pasado, generalmente, los patrocinantes eran reclutados en la capital, sin considerar para nada el resto del país. No obstante lo cual, el partido así inscrito podía funcionar en toda la República. De igual modo, las formalidades requeridas, si se observaban acuciosamente, garantizaban la seriedad del procedimiento (56).

(56) Lamentablemente, no ocurrió así. Los notarios se limitaron a protocolizar las firmas que les fueron presentadas. De esa forma muchos ciudadanos fueron inscritos en partidos políticos sin enterarse.

La Ley establecía dos tipos de partidos políticos: uno de carácter nacional y otros de carácter regional. Inscrito el primero en ocho o más regiones, en tres regiones contiguas el segundo.

La Ley Electoral va incluir nuevas disposiciones que afectarán a la presentación de candidatos independientes. En relación a los integrantes de la Cámara de Diputados, la normativa estableció la división del territorio nacional en 60 distritos, cada uno de los cuales elegiría dos diputados. Asimismo, las regiones debían elegir dos senadores cada una (57). Se permitieron los pactos entre partidos, pudiendo integrar una lista común, de igual manera, incorporar a sus listas a independientes (58).

En cuanto a la existencia de partidos podemos mencionar que, tras un largo proceso de restauración partidista, tan sólo el Partido Socialista, el Partido Comunista, el Partido Radical y el Partido Demócratacristiano, así como el PADENA (formación casi inexistente), el MAPU e Izquierda Cristiana (fracasó en su intento de inscribirse como partido) son las únicas formaciones que provienen de troncos anteriormente existentes; como partidos nuevos cabe señalar la aparición del *Partido Por la Democracia*, PPD, creado el 16 de diciembre de 1987, como un partido de carácter «instrumental», cuyo accionar sería coordinar a los opositores frente al plebiscito de 1988, que decidiría la prórroga o el término de la gestión presidencial de Augusto Pinochet. Sin embargo, mantuvo su vigencia, transformándose paulatinamente en una agrupación de carácter socialdemócrata, muy liberal en materias económicas y culturales, dirigida por el ex radical Ricardo Lagos Escobar, pese a ello, sus filas cobijan a antiguos liberales, como el ex senador Armando Jaramillo y ex conservadores, como los ex diputados Julio Subercaseaux y Aníbal Scarella.

Por su parte, la derecha, heredera del antiguo *Partido Nacional* da lugar a la aparición de diversas agrupaciones: el Movimiento de Unión Nacional, de Andrés Allamand; el Partido Nacional, de Carmen Sáenz, Derecha Republicana de Hugo Zepeda, Partido Liberal de Claudio Cerda; Frente Nacional del Trabajo de Sergio O. Jarpa y la *Unión Demócrata Independiente* de Jaime Guzmán y Sergio Fernández. Estas agrupaciones intentaron unificarse en lo que se denominó «*Renovación Nacional*», de la cual, muy pronto se escindiría la UDI. Ni el Partido Nacional ni las agrupaciones de Zepeda, Cerda y otras de menor fuerza se integrarían. Estas fuerzas se agruparon en dos ejes, uno de talante liberal, aún en formación, cercano a la Concertación, *Partido de Alianza de Centro*, PAC, y otro de talante populista, que tras fusionarse con la Democracia Radical y la ultra pinochetista *Avanzada Nacional* (59) darían vida a un nuevo Partido Nacional.

(57) Las reformas constitucionales de 1989 establecieron que las regiones: 5.^a, 7.^a, 8.^a, 9.^a, 10.^a y RM serían divididas en dos circunscripciones: Cordillera y Costa; cada una de estas circunscripciones elegía dos senadores.

(58) Para poder estructurar alianzas de más de dos integrantes se recurrió a los pactos por omisión, similares a los empleados en el período 1958-1973.

(59) Partido de corte nacionalista, cuyo programa presentaba reminiscencias del fascismo, que reconocía como su líder al Presidente Pinochet. Muy ligada a los servicios de seguridad, CNI, entre sus je-

En el campo de la derecha, sólo resta por mencionar la presencia del *Partido del Sur*, de carácter regional y limitado a las regiones 9.^a, 10.^a y 11.^a, y el errazurismo (60) agrupado en la *Unión de Centro-Centro*.

Por su parte, el centro-izquierda, agrupado en la Concertación de Partidos por la Democracia (61), aglutina a diversos partidos que giran entorno a dos ejes principales: el PDC, junto a sus aliados (radicales, socialdemócratas, liberales y sectores del MAPU) y el bloque PS-PPD.

Finalmente, señalaremos el intento por parte del Partido Comunista de crear un frente electoral que le permita llegar al Parlamento, lo que hasta ahora, pese a los intentos del MDP, PAIS y ADI, no ha conseguido.

Las tres elecciones parlamentarias efectuadas con la normativa emanada de la Constitución de 1980 tuvieron el siguiente resultado:

1989

Partidos	Votación Porcentual	Diputados
<i>Concertación</i>		
Democratacristiano	26,40	38
Por la Democracia	14,10	17
Radical de Chile	3,90	5
Socialista	0,00 (62)	6
Izquierda Cristiana	1,00	2 (63)
Alianza de Centro	1,10	1
Humanista (64)	0,80	1
Independientes	3,00	1
Total Concertación	51,30	72
<i>Democracia y Progreso</i>		
Renovación Nacional (65)	19,80	29
Unión Democ. Independien.	11,90	11
Independientes	2,20	8
Total	33,90	48
<i>Otros</i>		
PAIS-PRSD	5,20	00
PL-Partido Socialista Ch.	3,00	00
Alianza DR-AN	2,60	00

ses figuraban los académicos Sergio Miranda y Carlos Cruz Coke, el mayor (R) de Ejército Julio Corbalán Castilla, entre otros.

(60) Se destaca la buena votación lograda por Francisco Javier Errázuriz Talavera en la elección presidencial de 1989, 1.076.825 votos, 15,43 por 100 del total emitido.

(61) Esta alianza logró presentar listas comunes en las tres elecciones generales celebradas: 1989, 1993 y 1997.

(62) Su votación fue lograda bajo otras denominaciones.

(63) Fueron elegidos como independientes concertacionistas.

Partidos	Votación Porcentual	Diputados
Nacional	0,80	00
Independiente y P. del Sur	3,00	00
Total	14,60	00 (66)

1993

Partidos	Votación Porcentual	Diputados
<i>Concertación</i>		
Democratacristiano	27,10	37
Radical (67)	2,96	2
Socialdemocracia (68)	0,79	0
Total subpacto	30,91	39
Socialista (69)	12,01	15
Por la Democracia	11,82	15
Independientes	0,72	00
Total subpacto	24,55	30
Total Concertación	55,46	69
<i>Unión por el Progreso</i>		
Renovación Nacional	16,25	29
Nacional	0,04	00
Unión Democ. Indepen. (70)	12,13	15
Unión Centro-Centro (71)	3,19	2
Partido del Sur	0,19	00
Independientes	4,76	4
Total Unión por el Progr.	36,56	51

(64) Partido constituido en base a antiguos jóvenes rebeldes de los grupos «SILO» y «PODER JOVEN» de los años sesenta. Iniciaron sus acciones apenas se dictó la Ley de Partidos Políticos, pretendían capitalizar las fuerzas opositoras. El surgimiento posterior del PPD y la inscripción de los antiguos partidos frustró esta aspiración.

(65) Aglutinaba a los herederos de los Partidos Liberal y Conservador, algunos nacionalistas e independientes. En su interior existía una ala «liberal», partidaria de un acercamiento al PDC y una ala «dura», muy identificada con el Gobierno Militar.

(66) Servicio Electoral de Chile.

(67) Fusión del Partido Radical y el Partido Radical Socialista Democrático.

(68) Antiguo Partido de Izquierda Radical.

(69) Poco antes de las elecciones de 1989, se reunificaron las diversas fracciones socialistas. Decidiendo reinscribir el Partido Socialista. Con el PPD quedaron 1 senador y 7 diputados elegidos en 1989; con el PS, 4 senadores y 17 diputados.

(70) Era una proyección del Movimiento Gremialista, surgido en la Universidad Católica y extendido al resto de las universidades. Los gremialistas ocuparon cargos de alcaldes y asesores durante el Gobierno Militar. Liberal en el plano económico, la UDI era partidaria decidida del Gobierno Militar y confesional en materias valóricas y culturales.

(71) Partido creado por los seguidores de Francisco Javier Errázuriz Talavera, candidato presidencial, con el 15 por 100 de los votos, en 1989.

Partidos	Votación Porcentual	Diputados
<i>Altern. Dem. de Izquierda</i>		
Comunista	4,98	00
Mapu-FAI (72)	0,10	00
Total ADI	5,08	00
<i>Nueva Izquierda</i>		
Humanista-Verde (73)	1,04	00
Ecologistas	0,03	00
Total	1,07	00
Independientes	7,04	00 (74)

1997

Partidos	Votación Porcentual	Diputados
<i>Concertación</i>		
Democratacristiano	22,98	38
Radicalsocialedemócrata (75)	3,13	4
Por la Democracia	12,55	16
Socialista	11,10	11
Ind. PS-PPD	0,70	00
Total PS-PPD	24,35	27
Total Concertación	51,25	69
<i>Unión por Chile</i>		
Renovación Nacional	16,78	25
Unión Democ. Independ.	14,43	21
Partido del Sur	0,36	1
Independientes-pacto	4,66	00
Total Unión por Chile	36,21	47
<i>Otros</i>		
Comunista	6,86	00
Unión Centro-Cent. Prog. (76)	2,14	2
Alianza Humanista-Verde	2,91	0
Independientes	0,61	2 (77)
Total	100,00	120 (78)

(72) Fuerza Amplia de Izquierda, constituida por disidentes del Partido Socialista.

(73) Fusión del Partido Humanista y Los Verdes. Los partidos que no lograban el 5 por 100 de los votos en las regiones donde estaban inscritos, generalmente, optaban por fusionarse con otra colectividad para mantener su vigencia legal. El hecho de fusionarse equivalía, para el Servicio Electoral, estar inscrito en las trece regiones del país.

(74) Servicio Electoral de Chile.

(75) Fusión de los Partidos Radical de Chile y Socialdemocracia.

(76) Tras las elecciones parlamentarias de 1993 se fusionó con el Partido Nacional, pasando a denominarse Unión de Centro-Centro Progresista.

(77) Rosa González independiente, pro-UDI por Arica; Samuel Venegas, ex DC, por San Antonio.

(78) Servicio Electoral de Chile.

Los resultados de las tres últimas elecciones de diputados nos presentan un espectro partidista de cinco partidos relevantes: Demócratacristianos, socialistas y Partido Por la Democracia, integrando la Concertación de Partidos por la Democracia, base política de los Gobiernos de Patricio Aylwin Azócar, 1990-1994; Eduardo Frei Ruiz Tagle, 1994-2000 y Ricardo Lagos Escobar, 2000-2006. Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente, integrantes del pacto Unión Por Chile en la oposición. Los restantes conglomerados con representación en la Cámara de Diputados, carecen de real influencia en el electorado chileno. El Partido Radical-socialdemócrata es sólo una fuerza regional, limitada a la región del Bío Bío; la Unión de Centro-Centro Progresista ha sido muy afectada por los problemas judiciales de su líder, el senador Francisco Javier Errázuriz Talavera (79) y por discrepancias internas (80), por lo que se augura su desaparición en corto plazo. Los dos diputados independientes, lo son sólo nominalmente, puesto que Rosa González actúa junto a la UDI y Samuel Venegas prácticamente se ha reincorporado al PDC. El Partido Comunista se ha beneficiado con la votación izquierdista crítica de la Concertación, dada la votación obtenida en 1997, no es imposible que, en un futuro próximo, logre acceder al Cámara de Diputados, superando a una de las alianzas mayoritarias en alguno de los distritos considerados sus baluartes.

Consecuencialmente, Chile presenta un sistema de cinco partidos políticos, o siete si consideramos el PRSD y la UCCP. Es factible una reducción mayor del espectro partidista, ya que el Partido Socialista, el Partido Por la Democracia y el Partido Radical-socialdemócrata podrían perfectamente integrar una colectividad común: los tres son miembros de la Internacional Socialdemócrata; comparten posiciones laicistas y socialistas de Estado, son cercanas al actual Presidente de la República, Ricardo Lagos Escobar (81). De igual modo, es realizable una futura unificación de la Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional en una federación o partido único, bajo la inspiración del ex candidato presidencial Joaquín Lavín Infante (82).

En todo caso, el sistema partidista chileno parece consolidarse en un número de colectividades políticas reducido y nítidamente diferenciado. La normativa partidista-

(79) Los Tribunales de Justicia están conociendo un proceso de desafuero, que de ser acogido, significaría su salida del Senado.

(80) Uno de sus dos diputados, Alejandro García Huidobro, ex presidente del Partido, se ha marginado, pasando a actuar junto a Renovación Nacional. El restante diputado es Victoria Ovalle de Errázuriz, esposa de Francisco Javier Errázuriz Talavera.

(81) Los tres partidos le apoyaron en las elecciones primarias de la Concertación para elegir candidato presidencial contra el postulante demócratacristiano Andrés Zaldívar Larraín, actual presidente del Senado.

(82) Ex alcalde de Las Condes, militante de la UDI, candidato presidencial del bloque centro-derechista en las elecciones presidenciales de diciembre de 1999 y enero de 2000, en las que logró un 47,52 por 100 contra un 47,96 por 100 de Ricardo Lagos en la primera vuelta. Un 48,70 contra un 51,30 de Lagos en la segunda vuelta, superando ampliamente la fuerza electoral de los partidos políticos centroderechistas que le apoyaban.

ta y el sistema electoral binominal han resultado un freno eficaz a la excesiva proliferación de partidos políticos. Lo cual estimamos positivo para la reconstituida democracia chilena.

Sin embargo, estos partidos presentan algunas limitantes de importancia: excesiva influencia cupular en la toma de decisiones, escasa militancia (83), débil participación de ésta en la designación de candidatos a los cargos de elección popular y adopción de políticas.

Preocupante resulta el creciente desinterés y rechazo hacia la política expresado en forma constante por la ciudadanía, como se desprende del siguiente cuadro, elecciones parlamentarias de diciembre de 1997:

Electores Potenciales	9.493.133 (84)
Inscritos	8.069.163
No inscritos	1.423.970
Votantes 1997	6.912.401
Abstención 1997	1.156.762
No inscritos + no votantes	2.580.732
Nulos y blancos	1.227.975 (85)

Según estas cifras: un 40,11 por 100 de los que tienen derecho a votar, o no lo hicieron o sufragaron nulo o en blanco.

Quizás una forma de acrecentar la participación ciudadana sería establecer el sistema de elecciones primarias abiertas para la designación de los postulantes a todos los cargos de elección popular, ya que la marginación de un 40 por 100 del electorado, como acaeció en 1997, es de extrema gravedad.

Es indispensable revertir este proceso y lograr que la ciudadanía participe plenamente en la nominación y elección de los representantes populares. Caso contrario, nos exponemos a nuevas crisis del sistema político vigente, cuyos alcances pueden ser de insospechada gravitación en el futuro del país.

(83) El Partido Demócratacristiano, el con mayor militancia, tiene poco más de 100.000 militantes inscritos en sus registros. De ellos en la última elección de directiva nacional, comicio altamente competitivo, sólo sufragó un 60 por 100. Otras elecciones internas de diversos partidos han tenido una participación de un 30 por 100 de la militancia nominal o menos.

(84) Población mayor de dieciocho años de edad.

(85) Servicio Electoral de Chile.

